



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	PAISAJE CULTURAL		Código	630478012
Titulación	Mestrado Universitario en Arquitectura da Paisaxe Juana de Vega			
Descriptores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	paisaje.udc.es			
Descripción general	ESTA MATERIA NO TIENE DOCENCIA PRESENCIAL POR EXTINCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER En esta materia se presenta el paisaje cultural como una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Es importante analizar la problemática que se genera en la conservación de los paisajes culturales, el abandono, la introducción de nuevos usos y relaciones entre turismo y patrimonio, que permitirán conocer los mecanismos de estudio y evaluación de estos procesos que permitan minimizar los impactos negativos y maximizar los efectos positivos, contribuyendo a la calidad de vida de sus habitantes.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A2	Ser capaz de realizar estudios de evaluación del paisaje y planificación de usos del suelo a escala regional y definir medidas de protección frente al impacto ambiental.
A11	Ser capaz de intervenir en los jardines y en los paisajes de valor histórico y redactar y/o colaborar en la ejecución de los proyectos de restauración y rehabilitación, de acuerdo con las atribuciones profesionales de la titulación del alumno.
A12	Ser capaz de realizar tareas de catalogación y definición de las medidas de protección de jardines y paisajes de valor histórico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Ser capaz de realizar estudios de evaluación del paisaje y planificación de usos del suelo a escala regional y definir medidas de protección frente al impacto ambiental.	AP2		
Ser capaz de intervenir en los jardines y en los paisajes de valor histórico y redactar y/o colaborar en la ejecución de los proyectos de restauración y rehabilitación, de acuerdo con las atribuciones profesionales de la titulación del alumno.	AP11		



Ser capaz de realizar tareas de catalogación y definición de las medidas de protección de jardines y paisajes de valor histórico.	AP12		
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			CM1
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			CM2
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			CM3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			CM4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			CM5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			CM6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			CM7
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
El paisaje cultural como patrimonio	Cultura y paisaje Pioneros en el estudio de los paisajes culturales Normativas internacionales
Protección e interpretación de los paisajes culturales	Experiencias internacionales Inventario y registro de paisajes La interpretación del paisaje
Los paisajes culturales en Galicia	Paleopaisajes Historia, cultura y paisaje en Galicia El paisaje como identidad
Paisaje cultural y territorio	La geografía del territorio Análisis e intervención en el territorio Escalas de intervención
Patrimonio y desarrollo local	Orígenes Evolución de los conceptos Los nuevos usos y la conservación del Patrimonio
Activación de los paisajes culturales	Mecanismos de Intervención Planes directores Planes de dinamización
Gestión de conflictos	Conservación Capacidad de carga Ordenación territorial integral
Actividad docente práctica	Visitas a lugares de interés

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A11 A12	10	15	25
Trabajos tutelados	A2 A11 A12 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	15	30	45
Atención personalizada		5	0	5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodologías	
Metodologías	Descrición
Sesión magistral	La metodología de enseñanza-aprendizaje estará basada en clases magistrales de los aspectos teóricos, acompañadas por material audiovisual (ordenador y cañón de video) relacionado con los paisajes culturales, y combinadas con ejemplos y aplicaciones prácticas concretas sobre los diversos campos de la materia. Se utilizan como recursos docentes; la pizarra, sistemas audiovisuales, principalmente presentaciones en Power-Point con proyector y material didáctico de libros y revistas. Se facilitará a los alumnos una copia de las presentaciones y del material complementario para el mejor seguimiento de la materia. Además, se realizarán visitas a los lugares de interés comentados en los contenidos de la materia, contando con los conocimientos de los docentes para explicar y enseñar a los alumnos las diversas especificidades del lugar.
Trabajos tutelados	Como complemento de las sesiones magistrales y con objeto de promover el aprendizaje autónomo y grupal de los estudiantes, se desarrollarán trabajos prácticos sobre los temas planteados en las sesiones, contando con la tutela de los profesores.

Atención personalizada	
Metodologías	Descrición
Sesión magistral	La metodología de enseñanza-aprendizaje estará basada en clases magistrales de los aspectos teóricos, acompañadas por material audiovisual (ordenador y cañón de video) relacionado con los paisajes culturales, y combinadas con ejemplos y aplicaciones prácticas concretas sobre los diversos campos de la materia. Se atenderán las dudas y comentarios que puedan surgir durante la clase o después. Además, se realizarán visitas a los lugares de interés comentados en los contenidos de la materia, contando con los conocimientos de los docentes para explicar y enseñar a los alumnos las diversas especificidades del lugar. Como complemento de las sesiones y con objeto de promover el aprendizaje autónomo y grupal de los estudiantes, se desarrollarán trabajos prácticos por parte de los alumnos, en los que se contará con la tutela y la atención personalizada de los profesores, con los que se podrá contactar virtualmente a través del correo electrónico o presencialmente en las horas de tutorías fijadas.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A2 A11 A12	La evaluación del aprendizaje comprenderá tanto el proceso como el resultado obtenido. Se plantea una evaluación continua por parte de los profesores en la que se tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones y la participación en las mismas.	10
Trabajos tutelados	A2 A11 A12 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Trabajo realizado por cada alumno con la tutela del profesor sobre un tema de los tratados en las sesiones magistrales. Estos trabajos serán entregados al profesor y/o expuestos por los alumnos en clase.	90

Observaciones evaluación



Para poder superar la asignatura será necesario cumplir los siguientes requisitos:

1º Entregar todos los trabajos propuestos, en los plazos y formas indicados en la asignatura.

2º Asistir regularmente a clases. Se exigirá una asistencia mínima del 80%.

La evaluación del aprendizaje debe comprender tanto el proceso como el resultado obtenido. El rendimiento del alumno en la materia cursada depende, entre otros, de la combinación de dos factores: el esfuerzo realizado y la capacidad del propio alumno. La forma en que lo evaluamos condiciona el método de aprendizaje e influye en el aprendizaje mismo. De cualquier forma dada la tipología de este Máster se plantea como norma general la evaluación continua por los profesores.

El aprendizaje a través de los créditos ECTS se ajusta a una evaluación continuada que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumno a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación. Se apuesta por un criterio general de evaluación para todas las asignaturas en el que es obligado contar con dos instrumentos, la evaluación continua y la presentación de trabajos realizados individualmente o en grupo y, recomienda que el peso mínimo de la evaluación continua en esa calificación sea del 50%. Además, se deja la puerta abierta para que el profesor pueda aumentarse peso y se limita la posibilidad de penalizar a un estudiante que tenga éxito en el examen final y fracase en la evaluación continua.

La evaluación debe servir para verificar que el alumno ha asimilado los conocimientos básicos que se le han transmitido y adquirido las competencias generales. Pero la evaluación también debe ser el instrumento de comprobación de que el estudiante ha adquirido las competencias teóricas y prácticas del título. Por ello, como se hace para varias materias, se utilizan métodos de evaluación variados (exposiciones orales preparadas de antemano, explicaciones cortas realizadas por los alumnos en clase, manejo práctico de bibliografía, uso de ordenador, trabajo en equipo, etc.) que permitan valorar si el alumno ha adquirido las competencias transversales y prácticas.

Fuentes de información

Básica	- DÍAZ-FIERROS, F. (Ed.) (2009). Olladas críticas sobre a paisaxe. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela - JELLICOE, G. y JELLICOE, S. (2004). El paisaje del hombre. Gustavo Gili, Barcelona - MADERUELO, J. (Ed.) (2008). La construcción del paisaje contemporáneo. Centro de Arte y Naturaleza Fundación Beulas, Huesca - OTERO, R. (1928). Paisajes y problemas geográficos de Galicia. Compañía Iberoamericana de publicaciones, Madrid - OTERO, R. (2009). Paisaxe e cultura. Galaxia, Vigo - NOGUÉ, J. (2008). El paisaje en la cultura contemporánea. Biblioteca Nueva, Madrid
Complementaria	Referencias web: http://paisajeycultura.blogspot.com/p/recursos.html

Recomendaciones



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías